



Av. Pérez Galdós, 25-1º-3ª  
46018-Valencia [www.facv.es](http://www.facv.es)  
Tel. (96) 385.95.08 - Fax. (96) 385.95.09  
e-mail F.A.C.V.: areatecnica@facv.es

## Circular nº 207 /06

### AREA TECNICA

## CAMPEONATO AUTONÓMICO DE MARATÓN

DIA: **18 de febrero de 2007.**

LUGAR: **Valencia.**

CONTROL: **Comité Autonómico de Jueces FACV.**

ORGANIZA: **S. D. Correccaminos – Delegación de Valencia.**

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el Campeonato Autonómico Absoluto de Maratón con el siguiente reglamento:

1. La S.D. Correccaminos organiza el Campeonato Autonómico de Maratón conjuntamente con el 27º Maratón Popular de Valencia – 2º Gran Premio Bancaja el próximo día **18 de febrero de 2007.**
2. **La salida** se dará a las 9 horas y estará situada en la Avda. Pío Baroja (junto a Carrefour-Campanar) y **la llegada** en las Pistas de Atletismo del tramo III del antiguo cauce del Turia. La carrera finalizará a las 14 horas, siendo este el límite de tiempo máximo oficial.
3. **Participación:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana, de la categoría Júnior, Promesa, Senior y Veterano, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor para la presente temporada.  
Los atletas extranjeros o con licencia por otras comunidades podrán participar en el campeonato individual, sin derecho a las medallas del Campeonato Autonómico.  
Todos los atletas para poder participar deberán cumplir el reglamento de la prueba.
4. **Inscripción:** Deberán remitirse por escrito al organizador (en la sede del club C/ Arzobispo Fabian y Fuero 14 B 46009 Valencia, Fax nº: 963463635 ó Internet: [www.correccaminos.org](http://www.correccaminos.org)) como mínimo antes del 3 de febrero. Remitiendo los siguientes datos: Nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, Nº licencia, país, club, categoría, dirección completa, teléfono y e-mail (Se dispone de fichas de inscripción en la sede de la S.D. Correccaminos).

No se admitirán inscripciones a falta de cualquiera de estos requisitos, ni fuera del plazo señalado.

Para participar en el Campeonato Autonómico se deberá hacer constar expresamente el Nº de licencia y el deseo de optar al Campeonato Autonómico en la inscripción.



Av. Pérez Galdós, 25-1º-3ª  
46018-Valencia [www.facv.es](http://www.facv.es)  
Tel. (96) 385.95.08 - Fax. (96) 385.95.09  
e-mail F.A.C.V.: areatecnica@facv.es

5. **Confirmación y recogida de dorsales:** Se realizarán en el lugar designado por el organizador (hotel NH Center. C/ Ricardo Micó 1 de Valencia), de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado, según las condiciones del reglamento del organizador. Los dorsales se entregarán en el momento de la confirmación. El horario de recogida será el viernes 17 de 12 a 14h y de 17 a 21h, y el sábado 18 de 10 a 14h y de 17 a 21h.
6. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conforme a la circular del Reglamento autonómico para carreras en ruta y populares para la temporada 2006 / 2007 y al Reglamento de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la temporada 2006 / 2007.
7. **Premiaciones:** Los/ as tres primeros/ as clasificados absolutos (independientemente de la categoría del atleta), acudirán a la zona de entrega de medallas y/o trofeos, para proceder a la entrega de las mismas, según especifique el reglamento de la prueba.

Se considerarán Campeones/ as Autonómicos, y por tanto con derecho a medalla, aquellos atletas que posean licencia en vigor por la F.A.C.V. para la presente temporada y acrediten su condición de españoles.

Los/ as tres Primeros/ as clasificados/ as de la prueba absoluta del Campeonato Autonómico de Maratón, independientemente de la categoría del atleta, percibirán un **premio en metálico de 400 € para el primer clasificado, 250 € para el segundo y 150 € para el tercero**, siempre y cuando en Hombres se baje de las 2h.30'0" y en mujeres de 3h.00'0", y se hayan inscrito en el Maratón Popular de Valencia.

8. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si esta reclamación es desestimada, se podrá recurrir al Jurado de apelación por escrito y acompañado de un depósito de 60 €. En el caso de que no hubiera Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
9. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A. e I.A.A.F., para la presente temporada.

Valencia, 5 de diciembre de 2006